

agencia de coloca**C**ión

Cámara
Castellón

Nº. 1000000036



Plan de Recolocación

Empresa de recolocación autorizada por el SERVEF

¿Qué es un Plan de Recolocación?

Es un programa destinado al **acompañamiento de trabajadores** afectados por despidos colectivos por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción.

Está diseñado atendiendo a la legalidad vigente del **Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero**, y adaptado a la necesidad de la empresa con acciones de orientación, formación, intermediación y atención personalizada al trabajador afectado para la búsqueda activa de empleo.

¿A quién va dirigido?

- A **empresas** que quieran o estén en la obligación de ofrecer programas de recolocación a trabajadores que se desvinculen de la empresa ya sea por despido por causas objetivas u otras causas, para ayudarles a gestionar la reestructuración de manera eficaz.
- A los **profesionales afectados** que quieran recibir apoyo externo, dotándoles de:
 - Asesoramiento y acompañamiento en la gestión del impacto emocional para afrontar con motivación y preparación el proceso de búsqueda de empleo.
 - Herramientas de búsqueda de empleo, recursos para el desarrollo de habilidades y competencias que les facilitarán su reincorporación en el mercado laboral.

Beneficios

PARA LA EMPRESA

Facilitar el camino a una reestructuración empresarial.

Mejorar la imagen de la empresa.

Mejorar el contexto de negociación con los empleados.

Demostrar la preocupación por el futuro profesional de los empleados afectados.

Preservar el clima laboral interno ante el riesgo de deterioro en estos procesos.

Realizar el proceso con el menor impacto social posible.

Responsabilidad social altamente valorada por el entorno, por las personas que salen y por el equipo que continúa en la compañía.

PARA LOS PARTICIPANTES

Mantener una actitud positiva para potenciar sus capacidades en la búsqueda de empleo y toma de decisiones.

Asesoramiento y orientación por parte de un profesional experto sobre la trayectoria laboral y definición de objetivos.

Formación para mejorar su empleabilidad.

Herramientas en técnicas de búsqueda de empleo personalizadas.

Acompañamiento y apoyo en el período de búsqueda de empleo.

Facilitarles el acceso al mercado laboral.

Acortar el periodo de búsqueda.

¿Cómo lo hacemos?

Acompañamos al participante en el proceso de cambio profesional



- Elaboración del **Plan estratégico** para la búsqueda de empleo o autoempleo.
- Apoyo en el proceso de **desvinculación emocional** con el anterior trabajo.
- **Coaching individual** con el fin de alcanzar los objetivos planteados.
- Afianzar el **objetivo profesional** del participante, consiguiendo una candidatura óptima y adaptada a las fortalezas del participante y a las demandas del mercado.
- **Orientación para la búsqueda de empleo y autoempleo:**
 - Elaboración de currículum y carta de presentación.
 - Taller práctico para superar con éxito una entrevista de trabajo.
 - Los/las participantes que manifiesten interés por llevar a cabo una idea de negocio, recibirán información personalizada sobre aspectos mercantiles, fiscales, laborales, financiación, subvenciones, etc.
- Networking y prospección eficaz de la candidatura en el mercado laboral a través de nuestra **Agencia de Colocación**.
- Todos los participantes podrán realizar una **acción formativa** seleccionada dentro del Catálogo de Formación, con duración máxima de las horas contratadas.
- **Incorporación y acompañamiento** en el nuevo proyecto empresarial.

¿Cómo lo hacemos?

Informamos a la empresa de los resultados del programa en los siguientes momentos del cronograma:

- **Inicio:** tras la fase de acogida, se informará del número de participantes que se adhieren al Plan.



- **Intermedio:** se informará de las acciones de orientación y/o formación realizadas hasta ese momento.



- **Fin:** con un informe final de resultados, se trasladará información acerca de las acciones realizadas con los participantes y los resultados obtenidos en Plan de Recolocación.

Cronograma

ACTIVIDAD	MES					
	1	2	3	4	5	6
FASE I: Acogida y definición objetivo profesional.	■					
FASE II: Elaboración Plan estratégico para la búsqueda del nuevo proyecto profesional.	■	■				
FASE III: Herramientas y técnicas para el empleo:						
• Acción individual: Elaboración del curriculum y carta de presentación.	■	■	■			
• Acción grupal: Taller práctico para superar con éxito una entrevista de trabajo.				■	■	
• Orientación para el autoempleo.		■	■	■	■	
• Networking y prospección de la candidatura en el mercado laboral.		■	■	■	■	
FASE IV: Acción formativa del Catálogo de Formación.				■	■	
FASE V: SEGUIMIENTO		■	■	■	■	
FASE VI: INCORPORACIÓN LABORAL		■	■	■	■	
FASE VII: INFORMACIÓN DE RESULTADOS						■

Garantías

- La Cámara de Comercio de Castellón es Empresa de Recolocación Autorizada con nº 1000000036.
- Ofrecemos compromiso y un servicio personalizado que se adapta a las necesidades de la empresa y de los participantes.
- Somos un equipo de profesionales especialistas con más de 15 años de experiencia en intermediación laboral, Programas de Orientación y Recolocación.

Perfil de las profesionales:

- Experiencia en este tipo de programas y casos de éxitos.
 - Red de contactos.
 - Conocimiento del mercado laboral.
 - Sólida formación en RRHH y cambio profesional.
 - Actualizado y en activo.
- Contamos con más de 100 años dedicados al servicio de las empresas de la provincia de Castellón.
 - Poseemos una visión integral de la empresa.
 - Nuestra proximidad permite un trato personal e inmediato con el cliente.
 - Coste competitivo.
 - Certificación AENOR. El Área de Formación y Empleo de la Cámara de Comercio de Castellón ha recibido el sello según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 de certificación al Sistema de Gestión de Calidad por la Asociación Española de Normalización (AENOR), garantizando un servicio de calidad y profesionalidad.



Lugar de realización

El Plan de Recolocación tendrá lugar en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Castellón y será realizado por el equipo de profesionales especializados en la Gestión de Recursos Humanos del Servicio de Empleo.

Confidencialidad y seguridad

La Cámara se compromete al cumplimiento estricto de la legislación en materia de protección de datos de carácter personal respecto al tratamiento de los datos de los/las participantes en el Plan de Recolocación.

Asimismo, la Cámara garantiza que la documentación e información recogidas de la empresa como consecuencia del Plan de Recolocación serán manejadas y protegidas con estricta confidencialidad.

Contacto

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Castellón
Dirección Avenida Hermanos Bou, 79. 12003 Castellón

Departamento de Empleo

Personas de contacto: Sarah Borque / Vanessa Bermúdez

Teléfono: 964 35 65 00

Correo electrónico: empleo@camaracastellon.com